



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0888/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2754

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

IMPREGNADORA DE PRODUCTOS SILVICOLAS

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de julio de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMPREGNADORA DE PRODUCTOS SILVICOLAS, S.A. DE C.V. con giro de Impregnadora, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/021 de fecha 19 de Abril de 2006, que cuenta con el código de identificación T08032IPS001 ubicado en KM. 8.5 CARR. VIA CORTA A CHIHUAHUA, ESTACION MATORANA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 173.337 Metros cúbicos	10	2468	2477	28178273	28178282	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E **MEDIO**
AMBIENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	ENCINO		
Existencia inicial:	297.867	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 28/05/2024

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

MADERA ASERRADA

Existencia Final:	222.616	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	25/07/2024
-------------------	---------	-------------------------------------	-------	------------

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		SIN USAR			
20/05/2024	28105630	2414	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
05/06/2024	28105631	2415	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
08/06/2024	28105632	2416	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
18/06/2024	28131515	2420	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
18/06/2024	28131516	2421	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
22/06/2024	28131517	2422	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
09/07/2024	28131518	2423	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
13/07/2024	28131519	2424	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
16/07/2024	28131520	2425	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO
Total					248.588

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior.

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA
PRESENTE PAGINA